

## Alerta Sanitaria

### Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 426 - 2025  
Bogotá, 19 enero 2026

#### Productos fraudulentos de marca Vida Divina

##### Productos fraudulentos de marca Vida Divina:

- Atom vida divina.
- Chaga Vida Divina.
- Brain Vida Divina.
- Cordy Vida Divina.
- Eterno Vida Divina.

Registro sanitario: NO

Fuente de la alerta: DENUNCIA

No. Identificación interno: MA2512-181



## **Descripción del caso**

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los productos bajo la marca Vida Divina que son comercializados en la página web, “Nutrición Divina - Vida Divina”:

- Atom vida divina.
- Chaga Vida Divina.
- Brain Vida Divina.
- Cordy Vida Divina.
- Eterno Vida Divina.

Estos productos son promocionados con propiedades para bajar de peso e incrementar masa muscular, los cuales se encuentran en la página web [vidadivina.com.co](http://vidadivina.com.co) y [web.vidadivina.com/co/productos](http://web.vidadivina.com/co/productos), se aclara que no tienen registro sanitario emitido por la autoridad competente Invima, por lo cual su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen).

Los productos citados en esta alerta son considerados fraudulentos ya que no cuentan con registro sanitario como suplementos dietarios emitido por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, y no cumplen con la normatividad sanitaria vigente como suplemento dietario, según el Artículo 2 del Decreto 3249 de 2006.

Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos:

- Cambios metabólicos, mareos, diarrea, dolor de cabeza.
- Afectación del sistema circulatorio.
- Alterar los niveles de electrolitos.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores, porque no se desconoce su contenido real de componentes, trazabilidad fabricación, condiciones de almacenamiento y transporte.

El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link:

[http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg\\_encabcum.jsp](http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp) seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

## **Medidas para la comunidad en general**

1. Absténgase de adquirir los productos etiquetados con marca Vida Divina no se encuentran amparados con ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. (Ver imagen):

- Atom vida divina.
- Chaga Vida Divina.
- Brain Vida Divina.
- Cordy Vida Divina.
- Eterno Vida Divina.

2. No compre medicamentos, ni productos Fitoterapéuticos, ni suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo estos productos:

- a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
  - b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.
  - c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace <https://vigiflow-eforms.who-umc.org/co/medicamentos> o a través del correo electrónico [invimafv@invima.gov.co](mailto:invimafv@invima.gov.co)
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.

### **Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales**

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar los productos fraudulentos etiquetados con marca Vida Divina.

- Atom vida divina.
- Chaga Vida Divina.
- Brain Vida Divina.
- Cordy Vida Divina.
- Eterno Vida Divina.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

### **Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud**

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman los productos citados en esta alerta se debe indicar la suspensión del consumo de estos productos etiquetados con marca Vida Divina:

- Atom vida divina.
- Chaga Vida Divina.
- Brain Vida Divina.
- Cordy Vida Divina.
- Eterno Vida Divina.

2. Informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar:

3. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

## A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar este producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

## Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

**Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:**

[invimafv@invima.gov.co](mailto:invimafv@invima.gov.co)

**En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.**

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

## Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)